

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las 19
 horas y tres, reunidos en el local numero 214, desolados catones,
 segundo piso de la Avenida de los Insurgentes Sur, domicilio social
 del Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos y Puentes Federales
 de Ingresos y Servicios Conexos, se reunieron bajo presidencia del
 Senor Profesor Ramon Rodriguez Mendosa, las siguientes personas: Arman
 de Ortega Chaves, Abraham Rodriguez Mora, Salvador Mancera Jimenez,
 Anatole Rabinova Garcia, Helios Lopez Rivera, Ma. Luisa Baurto de
 Cortal, Jose Rivera Aceorre, Ramon Guzman Arroyo, Ma. Luisa Torres
 Paraden, Manuel de la Rosa Gonzalez, Arturo Mendez Escamilla, Antonio
 Fernandez Sales, Marcos Aguilar Belio, Jaime Reyes Villanueva, Francis
 co R. Ramirez Nava, Jose Susarrey Rivas, Lic. Elio Balazar Sola, Gen
 zar, Estanislao Rivera Cuatillo, Santiago Busto Cabrera, Silvestre Naya
 Salgado, Miguel Camacho Flores, Rafael Miranda Mateos, Ramon Villorlas
 Campos, Carlos Hojo Robles, Faustino Zarate Medina, Cesar Aguilar Ira
 gori, Andres Rabinova Elizalde, J. Heriberto Siller Valdes, M. Magda
 lena R. G. de Ros, Alfredo de Herli Galien, Margarito Cano Aguilar,
 Adolfo Piguera Rodriguez, Delfino Perez Romero, Bonifacio Miranda Tre
 jo, Praxedes Galvan Rabinova, Angel Suarez Reynosa, Dolores Hernandez
 Bernal, Jose Corona Garcia, Jaida Ibarra Marquez, Rafael Sanchez Tre
 jo, Mario Valencio Rine, Juan Dominguez Tenorio, Mario Timoteo Portillo,
 Gaston Garcia Patisio, Mita Nides de Castellanos, Carlos Garcia Salgado,
 Carolina Soriano Rivera, Angelita Valencio de Minian, Gregorio Pantoja
 Serra, Jorge Hernandez Zapata, Bertha Corrales Gonzalez, Fernando Hen
 dora Parades, Isaura Alvarez Gonzalez, Baldomero Gonzalez Contreras y
 Pedro Fernandez Davila, para el efecto de constituir el Sindicato Nacio
 nal de Trabajadores de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servi
 cios Conexos, y al efecto constituyen definitivamente en este acto el
 Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos y Puentes Federales de In
 gresos y Servicios Conexos, la cual se registra por los Estatutos que an
 seguira de esta Constitucion se insertan, y los cuales fueron ley
 dos y puestos a disposicion y a debate, y tambien aprobados por todos los
 afiliados cuyos nombres antes se mencionan, y por lo mismo dichos Estatu
 tos aprobados libremente por la asamblea, constituyen en esta funda
 mental. En consecuencia del anterior acuerdo para constituir esta Agrupa
 cion y aprobar sus Estatutos libremente como se ha dicho, firman todos
 los mencionados.



[Extensive handwritten scribbles and illegible text in black ink, covering most of the page. Includes a red circular stamp on the right side.]

At Home or Outings

9